



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 391/2013

VISTO:

La propuesta de designación interina del Cr. Marcelo Rocha Vargas, para el dictado de la materia "Ofimática", formulada por la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Cr. Eduardo Gauna, Mgter. Carola Jones e Ing. Juan Carlos Farré, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar en el cargo que se consigna, por un período de seis (6) meses a partir del 12 de julio de 2013, para el dictado de la materia "Ofimática", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, al siguiente docente:

PROFESOR ASISTENTE DSE –Cod. 114-

Cr. Marcelo Rocha Vargas

(Legajo N° 29316)

Art. 2°. - La retribución correspondiente deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 3°. - Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas